

SECRETARIA GENERAL

Registrado en el de entrada con el núm. 4177 el 21-12-60

Remitido a {
 Dirección
 Comercial
 Industria
 Contabilidad

Iltmo. Sr.:

Acuso recibo de su escrito nº 4223 de 3 de los corrientes, relacionado con los precios de los aceites marca "Energol" siguientes:

- TWO STROKE, equivalente 2 T.
- VISCO-STATIC, equivalente a Multigrado.
- SAE 30 y 40 HD, equivalente a SAE HD.M.

Mod. 40 F. 20 000 h. 1-60.-M. L.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Venta de Lubrificantes, y que, puede aplicarse a estos productos un régimen similar a los aceites importados, esta Delegación del Gobierno, ha resuelto - que los precios de venta al público de los mismos, queden descompuestos de la siguiente forma:

	SAE 30 y 40 H.D	TWO STROKE	VISCO STATIC.
Costo	9,12 Pts./Kg.	8,05 Pts.(Kg.	14,32 Pts./Kg.
Coficiente gastos	0,42 " "	0,42 " "	0,42 " "
Comisión revendedor	3,82 " "	3,82 " "	4,53 " "
Importador	2,64 " "	2,90 " "	2,25 " "
Beneficio Renta . .	7,90 " "	8,71 " "	6,78 " "
Total venta al público	23,90 " "	23,90 " "	28,30 " "

En estos precios no está incluido ni el recargo transitorio ni el impuesto.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 22 de Diciembre de 1960.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO,

P.Iradier

Iltmo. Sr. Director General de CAMPSA.-



DELEGACION DEL GOBIERNO
EN
C. A. M. P. S. A.



Amoebae
[Handwritten signature]
4177

[Handwritten mark]

Iltmo.Sr.:

Acuso recibo de su escrito nº 4223 de 3 de los corrientes, relacionado con los precios de los aceites marca "Energol" siguientes:

TWO STROKE, equivalente 2 T.
VISCO-STATIC, equivalente a Multigrado
SAE 30 y 40 HD. equivalente a SAE HD.M.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Venta de Lubricantes, y que, puede aplicarse a estos productos un régimen similar a los aceites importados, esta Delegación del Gobierno, ha resuelto que los precios de venta al público de los mismos, queden descompuestos de la siguiente forma:

	SAE 30 y 40 H.D.	TWO STROKE	VISCO STATIC
Costo	9,12 Pts./kg	8,05 Pt./kg	14,32 Pts./kg.
Coefficiente gastos...	0,42 " "	0,42 " "	0,42 " "
Comisión revendedor..	3,82 " "	3,82 " "	4,53 " "
Importador	2,64 " "	2,90 " "	2,25 " "
Beneficio Renta	<u>7,90</u> " "	<u>8,71</u> " "	<u>6,78</u> " "
Total venta al público	23,90 " "	23,90 " "	28,30 " "

En estos precios no está incluido ni el recargo transitorio ni el impuesto.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años

Madrid 22 de Diciembre de 1960

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

4593

[Handwritten signature]

Iltmo.Sr. Director General de CAMPSA